

Decano

D. Gustavo Palomares Lerma

Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación:

D^a Yolanda Agudo Arroyo

Vicedecano de Investigación:

D. Juan Ignacio Martínez

Secretaria:

D^a Angustias M. Hombrado Martos

Coordinadora Grado en Sociología:

D^a Beatriz Mañas Ramírez

Coordinador Máster en Política y Democracia:

D. Luis Ramiro Fernández

Coordinadora Máster en Problemas Sociales:

D^a Verónica Díaz Moreno

Coordinador Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política:

D. Jesús Gutiérrez Brito

Representante del estudiantado

D. David Ferrandis

Representante del PAS

D^a María Ángeles Rubio Cuadrado

Técnico de la Oficina de Calidad de la UNED:

D^a María del Mar Arranz Peña

Excusa su asistencia:

D. Mario Kölling

Invitados:

D^a Cristina Abelleira (*Administradora de la facultad*)

D. Enrique Bravo (*PAS-unidad de calidad de facultad*)

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día 2 de diciembre de 2021, se reúne con carácter ordinario y telemáticamente la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de Títulos de Grado y de Títulos de Máster de la Facultad
3. Propuesta de cambio de nomenclatura de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad a Comisión de Aseguramiento de la Calidad
4. Aprobación del balance de objetivos de calidad 2017
5. Aprobación la política y nuevos objetivos de calidad de la facultad
6. Aprobación de los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la facultad:
7. SAIC09-P01-C1-v01. Proceso para la definición y seguimiento de los Objetivos de Calidad
8. SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales
9. Turno libre de palabra.

Preside la Comisión D^a Yolanda Agudo Arroyo, Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de 17 de junio de 2021.

2. Aprobación de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Seguimiento de Títulos de Grado y de Títulos de Máster de la Facultad

Toman la palabra el Profesor Palomares -Decano- y la Profesora Mañas -Coordinadora del Grado en Sociología- para señalar que en la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado no se adoptó ningún acuerdo y fundamentalmente se informó del momento procesal de los MODIFICA de ambos títulos de grado facultativos. La Comisión formula una felicitación y agradecimiento expreso a los coordinadores de ambos grados.

A continuación, toma la palabra la Profesora Agudo, Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación, que resume el debate en la Comisión de Seguimiento de Títulos de Máster presenta los acuerdos allí adoptados relativos a cambios en los equipos docentes de varias asignaturas:

- a) Incorporación de D. Tomás Cano al equipo docente de la asignatura “Estado de bienestar y problemas sociales” (Máster en Problemas Sociales)
- b) Incorporación de D. Raúl Travé y D. Jorge Sequera a la asignatura de “Prácticas” (Máster en Problemas Sociales)
- c) Sustitución de D^a Lourdes López Nieto por D. Rafael Leonisio en el equipo docente de la asignatura “Encuestas, campañas, líderes políticos y ciudadanos” (Máster en Comunicación, Sociedad y Política)

Se ratifican dichos cambios.

3. Propuesta de cambio de nomenclatura de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad a Comisión de Aseguramiento de la Calidad

Informa el Sr. Decano que se trata de una mera actualización de la denominación de la Comisión para adaptarla a la terminología de la ANECA. La Comisión aprueba por asentimiento esta propuesta para su elevación a Junta de Facultad.

4. Aprobación del balance de objetivos de calidad 2017

Toma la palabra la Profesora Agudo, para recordar que la Facultad es uno de los centros piloto para la acreditación institucional. La puesta en marcha de este proceso exigía, en primer lugar, realizar un balance de los objetivos de calidad que la Facultad aprobó en 2017 y el grado de ejecución y cumplimiento en la actualidad (ver anexo 1).

Se aprueba por asentimiento la propuesta de balance, para su elevación a Junta de Facultad.

5. Aprobación la política y nuevos objetivos de calidad de la Facultad

Explica a continuación la Vicedecana de Calidad que la “Declaración sobre la política de calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología” es el segundo documento necesario en el proceso de acreditación institucional de centro (ver anexo 2). Añade el Sr. Decano que en la última COA la Vicerrectora de Calidad formuló una felicitación pública por el trabajo de la Facultad que en algunos aspectos estaba avanzando más que la Universidad en su conjunto en este proceso de aseguramiento

interno de la calidad. Aclara que lo que va a evaluar la ANECA es el sistema de aseguramiento de la calidad de la propia UNED y dos centros piloto, la Facultad de Geografía e Historia y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; y felicita a la Oficina de Calidad de la UNED, al Vicedecanato de Calidad, Eficiencia e Innovación de la Facultad y al PAS implicado en temas de calidad.

Interviene nuevamente la Profesora Agudo para dar detalles adicionales del proceso. Sobre la Declaración de la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad de la Facultad, subraya que se trataría de una continuación de los aprobados en 2017. Se proponen seis objetivos con sus correspondientes acciones, indicadores y responsables de cada acción; y como novedad -pero en coherencia con el objetivo transversal dentro de la planificación estratégica de la UNED de dar cobertura a los objetivos de desarrollo sostenible incorporados en la Agenda 2030- el documento incluye la alineación de los objetivos de calidad de la Facultad con los ODS.

Consulta la Profesora Mañas sobre la satisfacción de los estudiantes y la posible incorporación de algunos aspectos del proyecto de innovación a los objetivos de calidad de la Facultad. Responde la Vicedecana que todavía no se han puesto en marcha acciones derivadas de los resultados del proyecto, por lo que sería arriesgado hacer referencias muy concretas en el documento de objetivos, porque se trata de un compromiso a seis años, que no se podrá modificar de manera inmediata y que va a exigir aportar evidencias; así que a sugerencia de la Oficina de Calidad se ha optado por dejarlo en términos muy generales. Añade D^a Mar Arranz que se puede comenzar a implantar mejoras en la Facultad a la luz de los resultados del informe, pero ello no tiene que aparecer reflejado necesariamente en un documento como este en estos momentos. Aprovecha para informar que tienen la intención de participar en un Congreso sobre calidad en Colombia en el año 2022, con el fin de compartir y divulgar los resultados de ese proyecto de investigación.

Se aprueba la propuesta de Declaración de Política de Calidad y Objetivos de Calidad, para su elevación a Junta de Facultad.

6. Aprobación de los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la facultad: “SAIC09-P01-C1-v01. Proceso para la definición y seguimiento de los Objetivos de Calidad” y “SAIC09-P01-C2-v01. Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales”

Informa la Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación de que el proceso para la acreditación institucional de Centro está compuesto de ocho procesos, y ya han sido elaborados los dos primeros (ver anexos 3 y 4), que se presentan para su discusión y aprobación. El primer proceso tiene que ver con la definición y seguimiento de los objetivos presentados en el punto 5 y el segundo proceso se refiere al aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales. Informa también que se ha detectado una errata en el tiempo de conservación de las actas de Junta de Facultad; al tratarse de archivos digitales conviene la conservación permanente, y la corrección se hará en términos de que permanezca permanentemente actualizado. Y añade D^a Mar Arranz que hay que tener además presente que no conviene destruir documentación durante un plazo de 6 años, que es el ciclo de los títulos oficiales.

Se aprueba la propuesta de “SAIC09-P01-C1-v01” y “SAIC09-P01-C2-v01”, para su elevación a Junta de Facultad.

7. Turno libre de palabra

Consulta D^a Beatriz Mañas sobre la necesidad de pasar por el proceso de ACREDITA de los títulos de grado, pese a haberse aprobado recientemente el MODIFICA. Responde D^a Mar Arranz que el esfuerzo que habrá que hacer ahí al redactar el informe es dar cuenta de todas las mejoras que se van a introducir en los próximos cursos como resultado de los MODIFICA, para que desde la ANECA no pongan reparos en aspectos que ya están siendo objeto de mejoras.

A continuación, informa D^a Mar Arranz que se va a abrir ya la aplicación del informe de seguimiento anual de los títulos. Los permisos de acceso a la aplicación están asignados a los coordinadores; por lo que de necesitar colaboración de algún otro profesor, tendrán que solicitarlo a la Oficina de Calidad, para habilitar dicho acceso. Y añade que desde el próximo curso seguirán los informes periódicos, pero no con carácter anual, sino bianual

Interviene seguidamente D^a Verónica Díaz, que pide que conste en acta el agradecimiento a la Oficina de Calidad por la ayuda para el proceso de consecución del sello de calidad del Máster en Problemas Sociales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

V^o B^o

La Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación



Fdo.: Yolanda Agudo Arroyo

La Secretaria



Fdo.: Angustias Hombrado